



UNIVERSIDAD LIBRE®



NIT.: 860.013.798-5

X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Convocatoria

La Facultad de Derecho invita al:

X Congreso Internacional de Derecho Constitucional: *Constitucionalismo democrático. Activismo, derechos de la naturaleza y paz*

Red de Constitucionalistas Democráticos

Bogotá, (Colombia) 26, 27 y 28 de septiembre de 2018

abierta a estudiantes de maestría y/o doctorado, profesores e investigadores de la comunidad académica nacional e internacional para presentación de ponencias

BOGOTÁ D.C. - SEDE LA CANDELARIA Calle 8 No. 5-80 TEL: 3821000

www.unilibre.edu.co



ASPECTOS GENERALES DEL CONGRESO

1. Justificación

El constitucionalismo ha mutado en las últimas décadas. Distintos actores y movimientos sociales han surgido para inspirar una reinención en las lógicas tradicionales del derecho, que durante mucho tiempo no pudieron dar respuesta a las diferentes necesidades históricas, políticas, económicas y sociales en tensión. La sociedad, la academia, el Estado, los tribunales y jueces constitucionales han tenido que crear una nueva hermenéutica para leer estos tiempos de cambio y ruptura del canon constitucional. En todo el mundo, se han construido genuinas tendencias y emancipadores enfoques del derecho, entre ellos, se resaltan el constitucionalismo democrático y el pluralismo jurídico, leídos en clave de minorías, género, etnias, naturaleza, paz, y de limitación al poder y al mercado.

2. Objetivo general:

Construir un estado del arte sobre las nuevas miradas del derecho constitucional, a partir del enfoque teórico y metodológico del constitucionalismo democrático, popular y del pluralismo jurídico.

Por esta razón, los objetivos específicos del evento académico serán:

- 1) Elucidar cómo, a partir de los movimientos sociales y las experiencias del activismo judicial y pluralismo jurídico, se ha transformado el derecho constitucional.
- 2) Analizar la importancia de los tribunales constitucionales en la construcción de discursos emancipadores que han dado luz a nuevas corrientes de pensamiento jurídico y transformación social.
- 3) Realizar un balance sobre la producción académica y doctrinal en torno del concepto "constitucionalismo democrático" (clínica y casos emblemáticos).
- 4) Consolidar la Red de Constitucionalistas Democráticos.



NIT.: 860.013.798-5

3. Ejes temáticos

Para la X versión del Congreso Internacional de Derecho Constitucional, se han planteado 3 ejes temáticos a tratar, los cuáles serán desarrollados a través de mesas de trabajo:

- 1) Movimientos sociales y constitucionalismo democrático.
- 2) Investigación, doctrina, tribunales constitucionales y activismo judicial.
- 3) Derechos humanos y garantías constitucionales.
- 4) Derechos de la naturaleza y paz

4. Realización

Bogotá (Colombia) Universidad Libre

Parainfo Benjamín Herrera

Carrera 8 No. 5 – 80.

Bogotá D.C., Colombia.

Horarios: 8:00 a.m. a 12:30 m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

5. Comité científico y académico

Jesús Hernando Álvarez Mora

Rector Sede Principal Bogotá

Fernando Arturo Salinas Suárez

Decano Facultad de Derecho

Rubén Alberto Duarte Cuadros

Decano Facultad de Filosofía

Sandra Vera Gómez

Jefe de Área de Derecho Público

Liliana Estupiñan Achury

Directora del Doctorado en Derecho



TÉRMINOS DE REFERENCIA

PRIMERO. TEMÁTICA DE LAS PONENCIAS. Las ponencias deberán estar referidas a los ejes temáticos del Congreso. En caso de no hacer parte de ninguno de los ejes temáticos, el Comité Científico y Académico, si lo considerase pertinente, podrá asignarle un espacio de participación.

SEGUNDO. REQUISITOS DE LOS PONENTES. Los ponentes podrán ser profesores avalados por cualquier universidad o centro de investigaciones del orden nacional e internacional o estudiantes de maestría y doctorado. La Universidad Libre asume para los ponentes los costos de inscripción.

TERCERO. REQUISITOS DE LAS PONENCIAS. Las ponencias aceptadas se registrarán por las siguientes reglas formales y de contenido:

1. La ponencia puede ser presentada en español, portugués, francés, italiano o inglés.
2. La ponencia no requiere ser inédita.
3. Cada ponencia deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en formato "Documento de Word 97-2003".
4. La extensión de cada ponencia debe estar entre las 3.000 y 6.000 palabras, en tamaño carta (letter), incluyendo todos los requisitos enumerados aquí.
5. La fuente oficial será Arial a 12 puntos.
6. Toda ponencia deberá incluir los siguientes elementos o será inadmitida:
 - a) El currículo del ponente.
 - b) El resumen en español y en inglés, que no deberá sobrepasar las 200 palabras.



- c) Cada ponencia deberá incluir palabras clave en español y en inglés
- d) La citación deberá hacerse en normas APA (6ª Edición).

CUARTO. FORMA DE LA PRESENTACIÓN ORAL. Las ponencias de profesores e investigadores serán incluidas en el programa general de la Jornada y tendrán la siguiente duración:

- 20 minutos para las ponencias admitidas en mesas de trabajo.

QUINTO. PATROCINIO. La Universidad Libre asumirá únicamente con los gastos de inscripción de los conferencistas.

SEXTO. CALENDARIO: El calendario de la presente convocatoria será el siguiente:

1. **Apertura de la convocatoria.** 29 de junio de 2018 a las 8.00 a.m. hasta el 15 de agosto de 2018 a las 6.00 p.m. Las ponencias deberán ser enviadas, únicamente, al correo electrónico de la Jefatura de Área de Derecho Público Sandra Vera Gómez: areapublico_derechobo@unilibre.edu.co
2. **Evaluación:** La Universidad integrará comités científicos para el estudio y evaluación de las ponencias.
3. **Aceptación del trabajo.** Entre los días 29 a 31 de agosto 2018, mediante correo electrónico, se comunicará a los ponentes la aceptación.

SÉPTIMO. REGLAS GENERALES DE LA CONVOCATORIA. La realización de la convocatoria se seguirá por las siguientes reglas generales:

1. El envío de un escrito no garantiza la participación en la Jornada.
2. El Comité Académico se compromete a guardar la debida reserva y respeto por los derechos morales y patrimoniales de autor según la legislación colombiana vigente.
3. La Libre certificará la realización del evento y la fecha para todos los efectos de permisos laborales, académicos y demás relacionados.



NIT.: 860.013.798-5

4. En todo momento del proceso, cualquier consulta, pregunta, aclaración, o respuesta podrá ser enviada al correo: areapublico_derechobo@unilibre.edu.co
5. La confirmación implica la aceptación de la publicación del documento.
6. En caso de que la ponencia no sea inédita, deberá incluirse permiso de su editor original para una publicación.

OCTAVO. DERECHOS DE LA PONENCIAS ACEPTADAS. Las ponencias aceptadas tendrán derecho a la publicación según el artículo noveno y se entenderá que los ponentes han cedido los derechos de autoría a la Universidad Libre para su publicación.

NOVENO. PUBLICACIONES. Cada ponente tendrá derecho a la entrega de un ejemplar de las memorias o podrá visualizar su aporte en la obra colectiva que será socializada en línea o a texto abierto.

Cordialmente,

Comité Científico y Académico del Congreso Internacional de Derecho Constitucional



NIT.: 860.013.798-5

FORMATO DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL	NACIONALIDAD
CORREOS ELECTRÓNICOS	
DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA	
CIUDAD:	PAÍS:
TELÉFONO FIJO:	NÚMERO CELULAR:
FAX:	

DATOS INSTITUCIONALES

UNIVERSIDAD O GRUPO DONDE LABORA:
DEPARTAMENTO ACADÉMICO:



UNIVERSIDAD LIBRE®



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)

NIT.: 860.013.798-5

MATERIA:	
NIVEL ACADÉMICO:	DEPARTAMENTO:
TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN O ESPECIALIDAD:	

DATOS DE LA PONENCIA

TÍTULO DE LA PONENCIA:
ÁREA DEL CONOCIMIENTO:
ÁREA TEMÁTICA DE LA JORNADA: